

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-007144-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléct., S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distr. Eléct., S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: Empalmes a realizar en línea subterránea M.T. de alimentación C.T. "Fábrica".

Final: Empalmes a realizar en la LSMT "Guadalupe" de la C.T. "Fábrica".

Términos municipales afectados: Guadalupe.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,263.

Emplazamiento de la línea: Ctra. Cañamero en el T.M. de Guadalupe.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,200 / 400,000
	20,000 / 230,000

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: Guadalupe, Ctra. Cañamero en el T.M. de Guadalupe.

INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN:

Tipo: Aérea. Subterránea, simplemente Enter.

Longitud total en Kms.: 0,247.

Voltaje: 380/220.

Potencia: 0 (KW).

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en euros: 33.644,65.

Presupuesto en pesetas: 5.597.999.

Finalidad: Nuevos suministros eléctricos.

Referencia del Expediente: 10/AT-007144-000000.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1.955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 29 de octubre de 2002.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
 PEDRO GARCÍA ISIDRO

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2002, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001732-015423.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Luis Rangel Hermanos, S.A. con domicilio en: Fuentes de León, C/ Santa Lucía, nº 23 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Luis Rangel Hermanos, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: Apoyo nº 7 línea doble circuito seguir a León-Fuentes de León.

Final: Apoyo nº 48 línea doble circuito Segura de León-Fuentes de León.

Términos municipales afectados: Fuentes de León.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 5,108.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 47.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Desde apoyo nº 7 hasta apoyo nº 48 de la línea doble circuito Segura de León-Fuentes de León en el T.M. de Fuentes de León.

Presupuesto en euros: 57.528,04.

Presupuesto en pesetas: 9.571.860.

Finalidad: Seguridad y mejora de servicio en Fuentes de León.

Referencia del Expediente: 06/AT-001732-015423.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1.955/2000 de 1 de diciembre.

Badajoz, 12 de noviembre de 2002.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2002, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria para la ejecución de proyectos en el marco del Programa e-Extremadura: Programa Regional de Acciones Innovadoras del FEDER en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 64/2002, de 28 de mayo (D.O.E nº 67, de 11 de junio de 2002), por la que se regula la convocatoria para la ejecución de

proyectos, en el marco del Programa e-Extremadura: Programa Regional de Acciones Innovadoras del FEDER en la Comunidad Autónoma de Extremadura

RESUELVO:

Único.- Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las solicitudes presentadas a la convocatoria para la ejecución de proyectos, en el marco del Programa e-Extremadura: Programa Regional de Acciones Innovadoras del FEDER en la Comunidad Autónoma de Extremadura, a las siguientes personas:

Presidente:

- Ilmo. Sr. Director General de Sociedad de la Información: D. Carlos Castro Castro.

Vocales:

- Ilmo. Sr. Director General de Promoción Empresarial e Industrial: D. Jaime Ruiz Peña.
- Sr. Asesor del Gabinete del Consejero de Sanidad y Consumo: D. Juan Antonio Arias Gil.
- Sr. Asesor del Gabinete de la Consejera de Trabajo: D. Juan Carlos Cascos Cascos.
- Sr. Jefe de Servicio de Informática de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente: D. Rafael Arroyo Pérez.
- Sra. Jefa de Servicio de Atención al Discapacitado de la Dirección General de Servicios Sociales: D^a María de la Luz Madrigal González.
- Sr. Jefe de Servicio de Promoción y Coordinación de la Dirección General de Sociedad de la Información: D. Ángel Jesús Rubio Hernández.
- D^a Carmen Fernández Martín, Titulada Superior de la Dirección General de Sociedad de la Información.
- D^a Ana María Acevedo Hinchado, Titulada Superior de la Dirección General de Sociedad de la Información.
- D. Julio Yuste Tosina, Director del proyecto VIVERNET.

Secretario:

- Sr. Jefe de Sección de Apoyo a la Formación de la Dirección General de Sociedad de la Información: D. Segundo Muñoz Gallego.

Mérida, a 11 de noviembre de 2002.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL